

DISPOSICION TRANSITORIA

El Consejo Tabaquero de Canarias, inmediatamente después de su constitución, adoptará las resoluciones que procedan en cuanto a la atribución de cupos de tabaco en rama a adquirir por los industriales elaboradores establecidos en la región, procedentes de las campañas mil novecientos setenta y siete, mil novecientos setenta y ocho, mil novecientos setenta y nueve y mil novecientos ochenta, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artículo tercero del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a dieciocho de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,
JAIME LAMO DE ESPINOSA
Y MICHELS DE CHAMPOURCIN

M^o DE COMERCIO Y TURISMO

9432 *CORRECCION de errores de la Orden de 17 de marzo de 1980 sobre la implantación del censo de establecimientos comerciales de personas físicas de nacionalidad extranjera.*

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 4 de abril de 1980, páginas 7365 y 7366, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 7365, en la segunda columna, última línea, dice: «... establecerá mediante Orden en ...»; debe decir: «... establecerá mediante Orden ministerial, en ...».

En la página 7366, primera columna, líneas primera y segunda, dice: «... se estime necesario un censo en ...»; debe decir: «... se estime necesario un Censo en ...».

En la página 7368, en la primera columna, artículo primero, dice: «... Baleares, Barcelona, Gerona, Las Palmas, Málaga, Tarragona y Tenerife se crea ...»; debe decir: «... Baleares, Barcelona, Gerona, Las Palmas, Málaga, Tarragona, Tenerife y Alicante, así como en Ceuta y Melilla, se crea ...».

MINISTERIO DE SANIDAD
Y SEGURIDAD SOCIAL

9433 *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de abril de 1980 por la que se acuerda poner en ejecución el Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Asistencia Social para el ejercicio de 1980.*

Advertidos errores en el texto del anexo de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de fecha 14 de abril de 1980, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 8008, capítulo IV, concepto 3.º, artículo 18, dice: «... por su déficit de plazas, así como investigaciones...», debe decir: «... por su déficit de plazas, así como a investigaciones...».

Página 8009, capítulo V, concepto 3.º, artículo 23, se ha omitido el párrafo primero de este artículo, que figura en el texto del Plan de Inversiones para el Ejercicio de 1980 del Fondo Nacional de Asistencia Social, aprobado en Consejo de Ministros. Por consiguiente, dice:

«Es aplicable a estas ayudas cuanto se establece en el artículo 18 de estas Normas generales sobre prioridades, órgano gestor e informes.»

Debe decir:

«Con cargo a la dotación del concepto 3.º del capítulo V del presupuesto del Plan de Inversiones del Fondo Nacional de Asistencia Social, se concederán ayudas para la promoción de estudios, investigaciones y reuniones científicas sobre los minusválidos físicos y sobre los métodos y sistemas para su atención, así como para promocionar el voluntariado social y las asociaciones y federaciones de minusválidos físicos.

Es aplicable a estas ayudas cuanto se establece en el artículo 18 de estas Normas generales sobre prioridades, órgano gestor e informes.»

Página 8009, capítulo VI, concepto 4.º, artículo 31, dice: «... recuperación, integración social u ocupación...», debe decir: «... recuperación, integración social u ocupacional...».

Página 8010, III Normas comunes, apartado 2.2, dice: «... datos consignados en la documentación aprobada...», debe decir: «... datos consignados en la documentación aportada...».

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

9434 *ORDEN de 20 de marzo de 1980 por la que se aprueban los nombramientos de Secretarios de las Juntas Provinciales del Patronato de Protección a la Mujer en La Coruña y Vizcaya.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de 20 de diciembre de 1952, y a propuesta de la Comisión Permanente de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer,

Este Ministerio ha tenido a bien aprobar los siguientes nombramientos para cubrir las vacantes de Secretarios que existen en las Juntas Provinciales que a continuación se expresan:

Don José Luis Berea Cerdido, para la de La Coruña.
Don Javier Castillo Villamil, para la de Vizcaya.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 20 de marzo de 1980.

CAVERO LATAILLADE

Excmo. Sr. Presidente, Jefe de los Servicios del Patronato de Protección a la Mujer.

9435 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensias que se indican a los Médicos Forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.*

Visto el expediente instruido en Orden al concurso anunciado por resolución de 14 de febrero último, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» de 6 de marzo actual, sobre provisión de Forensias vacantes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 y 26 del Reglamento orgánico de 10 de octubre de 1968, y resolución de 14 de febrero mencionada.

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las forensias que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Don César Borobia Fernández. Destino actual: Naval moral de la Mata. Forensia para la que se le nombra: Navalcarnero.

Don Francisco Javier Aparicio Alvarez. Destino actual: Lerma. Forensia para la que se le nombra: Almazán.

Don José María Vázquez Miralles. Destino actual: Villalba (Lugo). Forensia para la que se le nombra: Astorga.

Segundo.—Declarar desiertas las Forensias de Baza, Ceuta, Jaca, Mahón, Plasencia, Villajoyosa, Vitoria número 1 y La Coruña número 2.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9436 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra al Médico Forense don Juan Bautista Eche Llena para desempeñar la Forensia del Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico Forense del Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona, vacante por haber quedado desierta en concurso de tras-

lado, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 25 y 26 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968.

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarla a don Juan Bautista Eche Llena, Médico Forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Vich, por ser el que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

9437 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria a don José María Vázquez González, Notario de Constantina.

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Constantina don José María Vázquez González, y de lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado,

Esta Dirección General ha acordado conceder al mencionado Notario de Constantina don José María Vázquez González la excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de abril de 1980.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Sevilla.

MINISTERIO DE DEFENSA

9438 REAL DECRETO 863/1980, de 14 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería, grupo «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Reigada de Pablo, pase, a petición propia, a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, del Real Decreto número setecientos treinta y cuatro/mil novecientos setenta y nueve, de nueve de marzo,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Carlos Reigada de Pablo pase, a petición propia, a la situación de reserva, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a catorce de abril de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

9439 ORDEN de 26 de abril de 1980 por la que se declara la nulidad de pleno derecho de la Resolución de 16 de octubre de 1972 de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones de la Armada.

Como consecuencia del expediente incoado a instancia de don Ricardo Arnaiz Galán, previo dictamen del Consejo de Estado y de acuerdo con el artículo 47 a, c), de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, texto adaptado a los Departamentos militares por Decreto 1408/1966, de 2 de junio, se declara

la nulidad de pleno derecho de la Resolución de fecha 16 de octubre de 1972 de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones del entonces Ministerio de Marina, por la que pasó a la situación de jubilado don Ricardo Arnaiz Galán, de la Escala de Operarios de la Primera Sección de la Maestranza de la Armada.

Madrid, 26 de abril de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE EDUCACION

9440 ORDEN de 20 de marzo de 1980 por la que se nombra a don Andrés Egea Rubio Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación en Almería.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Delegado provincial de Educación en Almería,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor, por el apartado g), de la Delegación Provincial del Departamento en Almería, a don Andrés Egea Rubio.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 20 de marzo de 1980.—P. D. el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Educación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

9441 ORDEN de 30 de abril de 1980 por la que se dispone el cese como Vicesecretario general técnico de don José Porcuna Artigas.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, y visto el parecer de V. I., tengo a bien disponer el cese como Vicesecretario general técnico de don José Porcuna Artigas, por pase a otro destino.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1980.

LAMO DE ESPINOSA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

9442 RESOLUCION del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se publica relación nominal de señores que han obtenido el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local, procedentes de la oposición convocada con fecha 24 de enero de 1979.

Relación nominal de señores que han obtenido el título de Secretario de tercera categoría de Administración Local procedentes de la oposición convocada por Resolución de 24 de enero de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, del día 30 del mismo mes:

Número	Nombre y apellidos	Número	Nombre y apellidos	Número	Nombre y apellidos
1	Antonio Balsalobre Salvador.	15	Mercedes Poveda Paredes.	30	María Jesús Padín García.
2	Antonio Ramón Rueda Carmona.	16	Joaquín Nieto Fernández.	31	Juan José Torrado Crespo.
3	Jesús Colás Tenas.	17	Juan José Freire Balseiro.	32	Federico Merlos Fernández.
4	Francisco Javier Vila Biosca.	18	Valeriano Blanco Fernando.	33	José Luis Avelino Cabo Sariego.
5	Juan Manuel Guardia Solís.	19	Hipólito Sánchez Granjo.	34	Emiliano Fausto Fábregas González.
6	Jorge Morales Fernández.	20	Rafael Seán Larena.	35	José Ignacio González Andrés.
7	Fernando Carreras Balaguer.	21	Juan José Villalba Casas.	36	María Fernanda Tapia Hermida.
8	Manuel Vela Torre.	22	Artemio de la Fuente García.	37	Valeriano Lavela Pérez.
9	Elena María Martín García.	23	María Consuelo Vacas Tatay.	38	María del Carmen Serrano Torres.
10	Eliseo Guerra Ares.	24	Gregorio Cobos Fraile.	39	Javier Barambio Zamora.
11	Tomás Duplá del Moral.	25	José María Ruiz Sánchez.	40	Pablo Manuel Sanz Giménez.
12	Rosa María de Cal Cortina.	26	Gloria María Valdés Vela.	41	Ernesto Gil Ibáñez.
13	María del Carmen Biarge Martínez.	27	Pedro Antonio Más Cladera.	42	María José Andrés Grande.
14	María Luisa Ramos García.	28	Bernardino Martín Funes.		
		29	Miguel Ángel Gómez Pérez.		